enterritorio	SOLICITUD DE VINCULACIÓN	CÓDIGO	F-RI-01
		VERSIÓN	01
	GESTIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	2020-10-31

Número de Solicitud: 75361

Este formato hace parte integral del contrato suscrito con la entidad y debe ser diligenciado de acuerdo con el

Fecha de diligenciamiento: 2021/04/21

Tipo de persona: Juridica | Tipo de Vinculación: Contratista | Tipo de solicitud: Actualización

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Tipo de: NIT | Número de identificación: 901094289 | D.V: 2

	País	Depto.	Ciudad	Fecha de expedición	Género
Lugar de expedición	COLOMBIA	BOGOTA D.C	BOGOTA		

Razón social / Nombres y apellidos completos: ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA S.A.S.

Sigla: ARINCO S.A.S.

Fecha de constitución / Fecha de nacimiento	País de constitución / nacimiento	Depto. de constitución / nacimiento	Ciudad de constitución / nacimiento
2017/06/22	COLOMBIA	BOGOTA D.C	BOGOTA

Correo electrónico: gerencia@jasen.com.co

Dirección de domicilio principal: CL 98 70 91

País	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	BOGOTA D.C	BOGOTA

Número teléfono fijo	Número teléfono celular	Fax
2900754	3102228326	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Si es persona Jurídica diligencie los numerales 2.1 al 2.3 y 2.5, si es persona natural diligencie numeral 2.4 y 2.5

2.1 Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU

Código CIIU: 7110 | Descripción de la actividad económica principal: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA | Número de empleados: 4

2.2 Datos persona jurídica

Tipo de empresa: Privada | Para entidad Pública indicar tipo de Orden: | Tipo de sociedad o asociación: ACCIONES SIMPLIFICADA

2.3 Composición accionaria
(Se deben incluir sólo los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente mas del 5% de capital social, aporte o participación). En caso de uniones temporales o consorcios, señale la identificación de los consorciados o partícipes en la unión.

Numero de identificación	Tipo	Nombres y apellidos completos	% Part.
79602923	CC (Cédula de Ciudadanía)	ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX	95

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de Solicitud: 75361

2.4 Datos persona natural

Nivel de estudios		Profesión	
Ocupación / oficio			
Código CIIU		Descripción de la actividad económica	

Nombre de la empresa donde trabaja	Cargo que ocupa	Dirección de la empresa o negocio

País	Departamento	Ciudad	Teléfono	Fax

3. REPRESENTANTE LEGAL Ó APODERADO

En caso de personas jurídicas serán los datos del representante legal y para personas extranjeras sin sucursal serán los datos del apoderado.

Relación con el titular	Tipo de identificación	Número de identificación
Representante Legal	CC (Cédula de Ciudadanía)	79602923

Nombres y apellidos completos: ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX

Fecha de nacimiento	País de nacimiento	Departamento de nacimiento	Ciudad de nacimiento
1974/01/15	COLOMBIA	MAGDALENA	SANTA MARTA

Cargo que ocupa	Correo electrónico
GERENTE	GERENCIA@JASEN.COM.CO

Dirección de domicilio principal: CR 69 F 8 31

País	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	BOGOTA D.C	BOGOTA

Número teléfono fijo	Número teléfono celular	Fax
2900754	3102228326	

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Información financiera, cifras expresadas en pesos — Con corte a: 2019/12/31

Ingresos mensuales	56625208	Total activos	516017053
Otros ingresos	178648	Total pasivos	186390808
Egresos mensuales	186390808	Patrimonio (activos - pasivos)	$ 329626245

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de Solicitud: 75361

Concepto otros ingresos	RENDIMIENTOS Y AJUSTES AL PESO

4.2 Actividades en moneda extranjera

Realiza actividades en moneda extranjera: NO

Tipo de producto	Entidad	Moneda	Monto promedio mensual de operaciones $	Pais	Ciudad

5. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

En relación con el tipo de vinculación, seleccione e ingrese la información tributaria

5.1 Impuesto a la renta

Contribuyente: SI Declarante de: Impuesto de Renta: SI Ingresos y: NO Régimen especial: NO

Residente en Colombia: SI Es Beneficiario de Renta de la Ley 1429 de 2010: NO

Regimen: No Aplica Tipo de: Número: 0 Fecha:

En caso de seleccionar la opción "No aplica", indique la: n/a

5.2 Impuesto al valor agregado -IVA

Servicios prestados y/o bienes suministrados son gravados: SI Responsable IVA: SI Régimen: Común

Aplicación del Impuesto	Tipo de Norma	Numero	Fecha

5.3 Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros - ICA

¿La actividad (ventas/servicio), está sujeta? SI ¿Es servicio de intermediación en Bogotá? NO

¿El servicio es prestado en:? (Indicar el departamento, la ciudad o municipio): BOGOTA D.C - BOGOTA

¿El contrato es de compraventa? NO En caso afirmativo, indique: ¿Tiene sede fabril fuera de:

Código CIIU	Tarifa (por mil)
7110-ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	9.66
7110-ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	9.66

6. INFORMACIÓN PARA DESEMBOLSO

Relacione los datos de la cuenta bancaria de la persona natural o jurídica que se vincula, en la que se realizarán los

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de Solicitud: 75361

6.1 Para pagos corrientes

Nombre entidad financiera	BANCOLOMBIA		
Tipo de cuenta bancaria:	Ahorros	Número	04679295841

¿Desea recibir mensaje de texto de confirmación de: NO

Nota: El costo del mensaje de texto es asumido por ENTERRITORIO.

7. DECLARACIÓN DE ORIGEN Y DESTINO DE BIENES Y FONDOS

Obrando en nombre propio de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de fuente de bienes y fondos con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia Financiera, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y demás normas legales concordantes para prevención del lavado de activos.

1. Los bienes y recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocios, etc.)

ejercicio de la actividad economica

2. Declaro que mis bienes y recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

3. Me comprometo a no realizar directamente, por cuenta o a través de terceros actividades ilícitas contempladas en el código penal colombiano o en cualquier norma que modifique o adicione, ni a efectuar operaciones que faciliten o se destinen a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

4. Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad, que la información que adjunto es veraz y puede ser verificada por cualquier medio desde ahora y mientras subsista una relación contractual o legal con ENTERRITORIO.

5. Autorizo a la entidad para tomar las medidas correspondientes, en caso de detectar cualquier inconsistencia en la información consignada en este formulario, eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive de ello.

6. Me obligo con la entidad a mantener actualizada la información suministrada mediante el presente formulario para lo cual me comprometo a reportar por lo menos una vez al año los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, de acuerdo con los procedimientos que para tal efecto tenga dispuestos la entidad. Sin perjuicio de lo anterior, en el evento que durante la ejecución del contrato surja una vinculación con una Persona Expuesta Públicamente, de acuerdo con lo consignado en el numeral 2.5 del capítulo correspondiente a la actividad económica (2. ACTIVIDAD ECONÓMICA), procederé de inmediato a la actualización de este formato.

8. AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE INFORMACIÓN

Autorizo de manera permanente e irrevocable a ENTERRITORIO o a quien represente sus derechos para que con fines estadísticos, de control, supervisión y de información comercial a otras entidades, procese, reporte, conserve, consulte, suministre o actualice cualquier información de carácter financiero y comercial desde el momento de la vinculación contractual a las centrales de información o bases de datos debidamente constituidas que estime conveniente, en los términos y durante el tiempo que los sistemas de bases de datos, las normas y las autoridades lo establezcan.

La consecuencia de esta autorización será la inclusión de mis datos en las mencionadas bases de datos y por tanto las entidades del sector financiero o de cualquier otro dato personal o económico que estime pertinente.

9. AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice, lo anterior sin perjuicio de las excepciones consagradas en la ley estatutaria y relacionadas en nuestra política.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de Solicitud 72622

consagradas en la ley estatutaria y relacionadas en nuestra política.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

10. DECLARACIÓN FATCA

Obligado a Tributar en Estados Unidos: NO

Número de identificación tributaria Estadounidense "TIN":

Declaro que:

1. He permanecido más de 183 días en el último año, o 183 días durante los últimos 3 años, dentro del territorio de los Estados Unidos.	
2. Soy poseedor de la tarjeta de residencia "Green Card"	
3. Recibo cualquier pago de intereses, dividendos, rentas, salarios, honorarios, primas, anualidades, compensaciones, remuneraciones, emolumentos y otras ganancias fijas u ocasionales e ingresos (FDAP*), proviene de fuente de riqueza ubicada en los Estados Unidos .	
4. Recibo cualquier ingreso bruto procedente de la venta u otra disposición de cualquier propiedad que produce intereses o dividendos de fuente de los Estados Unidos.	

* Cualquier ingreso fijo o determinable, anual o periódico

11. FIRMA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, firmo el presente documento

Nombre: ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX

Número de documento de Identificación 79.602.923 de Bogotá

2021/04/21
Fecha de firma

Firma

Huella índice

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14751894135

(415)7707212489984(8020) 000001475189413 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 4 2 8 9	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 98 70 91 OF 703

42. Correo electrónico financiera@jasen.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 6 8 8 4 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 7 0 7 0 4	7 7 1 0	2 0 2 0 0 1 0 1	4 2 9 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 12 / 13 : 08: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO CURIEUX ERICK JOSE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Cl

7960923

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA | 2A. LINEA | 3A. LIN

31 DIC 14 | 31 DIC

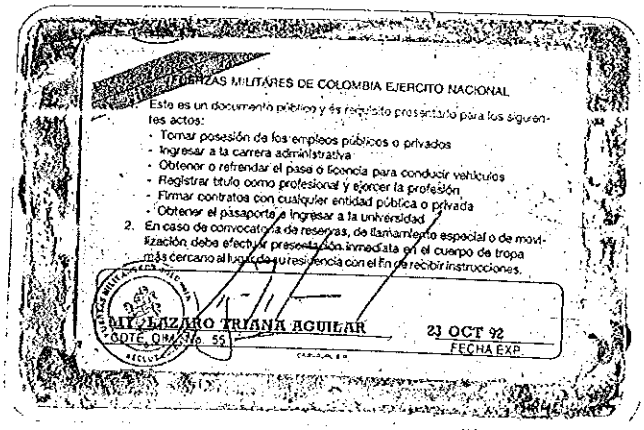
NOMBRES Y NOMBRES

CARLOS CURIEUX

ERNESE

MUELLER

PRO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

MY. LAZARO TRIANA AGUILAR
COTE. OHA No. 55

23 OCT 92
FECHA EXP

Certificado
Bancario

Lunes, 10 de Mayo de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA SAS identificado(a) con NIT 901094289, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	04679295841	2017/07/13	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.



Arquitectura e Ingenieria de Consulta
ARINCO S.A.S.

ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS
NIT 901.094.289-2
ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL
DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Arquitectura e Ingenieria de Consulta
ARINCO S.A.S.

ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS
NIT 901.094.289-2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE PROPOSITO GENERAL
DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Rv	A 31 de Diciembre 2019	A 31 de Diciembre 2018
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	51.102.413	82.830.316
Deudores comerciales y otros	3	325.518.347	268.931.446
Activos No Financieros	6	20.253.173	3.583.534
Inventarios	5	57.735.619	0
Activos por impuestos corrientes	4	14.884.000	0
Total activos corrientes		**469.493.553**	**355.345.296**
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	7	46.523.500	0
Total activos no corrientes		**46.523.500**	**0**
TOTAL ACTIVOS		***516.017.053***	***355.345.296***
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Pasivos Financieros	8	123.200	61.600
Cuentas comerciales por Pagar	9	95.917.977	27.308.763
Impuestos corrientes por pagar	10	37.424.726	31.410.214
Beneficios a empleados	11	11.226.905	7.360.813
Total pasivos corrientes		**144.692.808**	**66.141.390**
Pasivos no corrientes			
Pasivos Financieros LP	8	40.698.000	0
Cuentas comerciales por Pagar LP	9	0	15.749.503
Total pasivos corrientes		**40.698.000**	**15.749.503**
Total pasivos		***185.390.808***	***81.890.893***
Patrimonio			
Capital Social	12	200.000.000	200.000.000
Ganancias/ Perdidas del ejercicio	12	57.171.841	54.907.606
Ganancias/ Perdidas acumuladas IFRS	12	73.454.403	18.546.797
Total patrimonio		***330.626.245***	***273.454.403***
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		***516.017.053***	***355.345.296***

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante legal
Arquitectura e Ingenieria de Consulta Arinco S.A.S.

JOSÉ DARÍO CURIEUX MIRANDA
Contador Público Titulado
TP 151202-T

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Arquitectura e Ingenieria de Consulta
ARINCO S.A.S.

ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS
NIT 901.094.289-2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL TOTAL- PROPOSITO GENERAL
DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Rv	A 31 de Diciembre 2019	A 31 de Diciembre 2018
Ingresos de actividades ordinarias	13	679.502.498	261.866.107
Costos de ventas	14	484.068.117	131.542.659
Utilidad bruta		**195.434.381**	**130.323.448**
Gastos de administración y ventas	16	96.172.890	51.136.511
Utilidad operacional		**99.261.491**	**79.186.937**
Otros ingresos	15	68.045	2.271
Otros gastos	17	2.715.370	824.953
Resultado de le operación		**96.614.165**	**78.364.255**
Resultado financiero neto			
Ingresos financieros	15	110.423	51.510
Gastos financieros	17	3.077.747	2.621.158
		2.967.324	**2.569.648**
Participación en los resultados de compañías			
Resultado antes de impuestos		**93.646.841**	**75.794.606**
Impuestos a las ganacias	18	36.475.000	20.887.000
Resultado neto del ejercicio		**57.171.841**	**54.907.606**

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante legal
Arquitectura e Ingeniería de Consulta Arinco S.A.S.

JOSÉ DARÍO CURIEUX MIRANDA
Contador Público Titulado
TP 151202-T

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Arquitectura e Ingenieria de Consulta
ARINCO S.A.S.

ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS
NIT 901.094.289-2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO- PROPOSITO GENERAL
DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital Social	Prima en Colocacion de Acciones	Resultado del Ejercicio	Capitaliza-ciones/Superavit	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	**200.000.000**	**-**	**18.546.797**	**-**	**0**	**218.546.797**
Aumento de reservas	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	54.907.606	-	-	54.907.606
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Traslado de resultados	-	-	-18.546.797	-	18.546.797	-
Capitalizaciones en el periodo	-	-	-	-	-	-
Valorizaciones realizadas	-	-	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	**200.000.000**	**-**	**54.907.606**	**-**	**18.546.797**	**273.454.403**
Resultado del ejercicio	-	-	57.171.841	-	-	57.171.841
Traslado de resultados	-	-	-54.907.606	-	54.907.606	-
Capitalizaciones en el periodo	-	-	-	-	-	-
Futuras Capitalizaciones	-	-	-	-	-	-
Traslado de resultados	-	-	0	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	**200.000.000**	**-**	**57.171.841**	**-**	**73.454.403**	**330.626.245**

Véanse las notas de revelación que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad.

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante legal
Arquitectura e Ingenieria de Consulta
Arinco S.A.S.

JOSÉ DARÍO CURIEUX MIRANDA
Contador Público Titulado
TP 151202-T

Arquitectura e Ingenieria de Consulta
ARINCO S.A.S.

ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS
NIT 901.094.289-2
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE PROPOSITO GENERAL
DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	A 31 de Diciembre 2019	A 31 de Diciembre 2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio neto	57.171.841	54.907.606
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciaciones	0	0
Impuesto diferido	0	0
Perdida de Inventarios	0	0
Diferencia en cambio	0	0
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
+/- Disminución (Aumento) en Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(56.586.901)	(23.612.896)
+/- Disminución (Aumento) activos por Impuestos corrientes	(14.884.000)	309.000
+/- Disminución (Aumento) Inventarios	(57.735.619)	0
+/- Disminución (Aumento) Activos no financieros	(16.669.639)	(3.583.534)
-/+ (Disminución) Aumento cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	52.859.711	33.823.270
-/+ (Disminución) Aumento pasivos por Impuestos corrientes	6.014.512	15.917.714
-/+ (Disminución) Aumento Beneficios a los empleados por pagar	3.866.092	1.192.261
.-/+ (Disminución) Aumento Otros pasivos financieros	40.759.600	30.800
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**14.795.597**	**78.984.221**
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
+/- Disminución (Aumento) en Propiedad Planta y Equipo	(46.523.500)	0
FLUJOS DE EFECTIVO NETO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION	**(46.523.500)**	**0**
-/+ (Disminución) Incremento en pago de dividendos		0
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUVALENTES DE EFECTIVO	- 31.727.903	78.984.221
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	82.830.316	3.846.095
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**$ 51.102.413**	**82.830.316**

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Representante legal
Arquitectura e ingenieria de Consulta
ARINCO S.A.S.

JOSÉ DARÍO CURIEUX MIRANDA
Contador Público Titulado
TP 151202-T

ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS
NIT 901.094.289-2
ESTADO DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUAL
DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

A. Información general

ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S. (en adelante la Sociedad), es una sociedad por acciones simplificada privada, constituida de acuerdo con las leyes colombianas, mediante documento privado de asamblea de accionistas del 22 DE JUNIO DE 2017, inscrita el 5 de julio de 2017 bajo el numero 02239524 del libro IX.

El domicilio de su sede principal es Carrera 69F N° 8 - 31 de la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, Colombia.

Sus actividades se desarrollan en varios municipios y departamentos de Colombia, pero principalmente en el municipio de Bogotá D.C. departamento de Cundinamarca (Colombia), así mismo puede contratar en cualquier parte del país o fuera de él.

1. Naturaleza de las operaciones y de las principales actividades

1.1. Naturaleza de las operaciones y de las principales actividades

La sociedad tendrá como objeto social principal: el desarrollo y ejecución de investigaciones, proyectos de ejecución de obras, proyectos de estudios, proyectos de estudios y diseños, proyectos de interventorías, proyectos de peritazgos, proyectos de estructuración financiera y legal, proyectos de publicidad y mercadeo que se relacionen con la rama de la ingeniería y arquitectura en general, edificaciones, edificaciones patrimoniales, espacio público, redes eléctricas, redes sanitarias, redes hidráulicas, proyectos hídricos, proyectos hidráulicos, proyectos electromecánicos, aires acondicionados, carreteras, vías urbanas, puentes, vías rurales, vías tercianas, todo tipo de concesiones. la promoción y gerencia de todo tipo de proyectos para la construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones y obras civiles, así como desarrollos comerciales e institucionales. el desarrollo y exportación de toda actividad relacionada con la industria de la construcción, ya sea por cuenta propia, o por cuenta de terceros o en participación con ellos. la compraventa, la importación y exportación de toda clase de materiales e implementos destinados para los estudios, diseños, interventoría y construcción. la administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles de terceros y de proyectos relacionados con el área de la ingeniería y la arquitectura en general y el ejercicio del mandato en su más amplia concepción. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero.

Las principales actividades de la entidad son:

	Actividades
1.	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
2.	Construcción de otras obras de ingeniería civil
3.	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles.

a. Término de duración legal: La duración legal es indefinida , según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá (Colombia).

b. Hipótesis de entidad en marcha: La Sociedad opera bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la Sociedad no estará en marcha en el periodo siguiente.

c. Declaración de cumplimiento de la NIIF para PYMES como base de preparación de los Estados Financieros: Estos Estados Financieros se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por la Junta de normas internacionales de contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por los Decretos 2101, 2131 de 2016, que deben auditarse bajo especificaciones del Decreto 302 de 2015 y 2132 de 2016.

2. Resumen de principales políticas contables

2.1. Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y con efecto de causación con base a las especificaciones técnicas y las disposiciones legales vigentes.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

2.1.1. Base de contabilidad de causación

La Sociedad prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.1.2. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros , al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.2. Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la sociedad en la preparación de los Estados Financieros.

2.2.1. Conversión de moneda extranjera

Moneda Funcional y moneda de presentación: Las partidas incluidas en los estados de situación financiera se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad. Los estados de situación financiera se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la sociedad y la moneda de presentación.

Transacciones y saldos: Las transacciones en moneda extranjera de activos y pasivos monetarios se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Todas las diferencias se imputan al estado de resultados.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia de conversión (las diferencias de conversión de partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente).

2.2.2. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad, y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la sociedad llegase a otorgar.

Venta de bienes: Para la Sociedad, los ingresos de actividades ordinarias derivados de la venta de bienes se reconocerán cuando, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan todos los criterios siguientes:

- La sociedad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La sociedad no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios: Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación al final del periodo sobre el que se informa.

Garantías: La Sociedad no realizará ninguna provisión de garantías en los casos en que la empresa otorgue a su cliente la misma garantía que su proveedor le entrega, entendiendo esto como la garantía sobre los mismos bienes, mismos plazos y la misma cobertura.

Solo en los casos en que la Sociedad otorgue a sus clientes garantías que no cubre la ofrecida por el proveedor (por ejemplo en las instalaciones, adecuaciones y mantenimientos), es decir en los casos en que sea probable que la empresa deberá incurrir en una serie de costos para cubrir las obligaciones estipuladas en la garantía contraídas con sus clientes, de acuerdo con la Sección 21 Provisiones y Contingencias.

Intereses y dividendos: Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad, que producen intereses y dividendos deben ser reconocidos cuando:

- Sea probable que la sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El importe pueda ser medido de forma fiable; y
- Los intereses deberán reconocerse de acuerdo a lo que se establece en la Política de Instrumentos Financieros.

2.2.3. Impuestos

Impuestos Corrientes: Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del período se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que están aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Impuesto sobre la Renta y complemntarios: El impuesto de renta por pagar se establece con base en estimaciones. El gasto por este concepto es determinado con base en la renta gravable estimada y representa el monto de impuestos que se espera pagar o recobrar de la DIAN. La sociedad utilizó las normas fiscales vigentes a la fecha de preparación de los estados financieros.

Impuesto a la Riqueza: El impuesto a la riqueza por disposición legal se reconoce directamente sobre el patrimonio y no en el estado de resultados integrales.

Impuesto a las ventas (IVA): Los ingresos, activos, costos y gastos se reconocen neto del impuesto sobre las ventas excepto cuando dicho impuesto, por disposición legal expresa, no sea recuperable para la Sociedad a título de un menor valor del impuesto a las ventas por pagar.

Los saldos de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar incluyen el impuesto sobre las ventas correspondiente.

Reforma Tributaria 2018

Mediante la Ley 1943 de diciembre de 2018 - Ley de financiamiento se introdujeron cambios significativos en la estructura y procedimientos para el cálculo y pago de los impuestos en Colombia. Por disposiciones legales se aplican de forma prospectiva, es decir con efectividad no inferior al periodo fiscal siguiente al de la emisión de la ley. Entre otros cambios consideramos relevantes para la Sociedad, los siguientes:

a. Se elimina el impuesto de renta para la equidad CREE y su sobretasa a partir del año gravable 2017.
b. Para el año 2017 se establece una tarifa general sobre el impuesto de renta del 34% y a partir del año 2018 será del 33%.

c. Para contribuyentes con una base gravable igual o superior a $800 millones, se fija una sobretasa del 6% y 4% para los años 2017 y 2018 respectivamente.
d. Se establece un aumento para el cálculo de la renta presuntiva del 3,0% al 3,5% sobre el patrimonio líquido del año anterior.

e. Se eliminan diferentes rentas exentas.
f. Los cambios o variaciones de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera no tendrán efecto alguno en materia tributaria o fiscal hasta la enajenación o abono del activo o, la liquidación o pago del pasivo.
g. A partir del año 2017, el IVA pagado en la adquisición o importación de bienes de capital será 100% descontable a los fines del impuesto sobre la renta.
h. Se establece la aplicación de NIIF para determinar las bases contables y tributarias con ciertas excepciones establecidas en la Ley. Como regla general, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad se determinarán conforme a las NIIF.
i. Los dividendos o distribución de utilidades sobre las utilidades generadas a partir del año 2017 y que hayan tributado a nivel corporativo, se someten al gravamen del impuesto sobre la renta a una tarifa del 5%. Para que aquellos dividendos que no hayan tributado a nivel corporativo, se aplicará una tarifa del 35%, caso en el cual, la tarifa previa del 5%, se aplicará una vez disminuido este impuesto del 35%.
j. Para determinar la utilidad en la venta de acciones, ya no será posible incluir en el costo fiscal las utilidades retenidas con carácter de no gravadas.
k. En materia de ICA, se aclaran los criterios para establecer con mayor claridad la territorialidad. Entre los casos que resuelve la Reforma vale la pena destacar:
(i) de realizarse la actividad comercial en un establecimiento de comercio, se entiende realizada dicha actividad en el municipio donde se encuentre dicho establecimiento. En caso de no contar con establecimiento, en el lugar donde se perfeccione la venta;
(ii) en las actividades de transporte, el ingreso se entiende percibido en el lugar de donde se despache el bien, mercancía o persona. Habrá un formato único de declaración y pago para todos los municipios del país.

Impuesto a las ganancias diferido: El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles respectivamente.

2.2.4. Inventarios

La sociedad al realizar una prestación de servicios, dentro de este rubro controla el costo de los contratos en ejecución que no pudo ser cobrado durante el periodo, teniendo en cuenta su proporcionalidad con el ingreso facturado, para luego posteriormente ser reconocidos en el costo de ventas, una vez los trabajos realizados sean aprobados por el cliente y se autorice su facturación.

2.2.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y/o de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. La depreciación se calcula en forma lineal (línea recta) a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos. A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo definidas por la Sociedad:

CLASE DE ACTIVO FIJO	VIDA ÚTIL
Construcciones y Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	15
Equipo de Oficina	10
Equipo de Computación y Comunicación	5
Flota y Equipo de Transporte	8

La vida útil estimada de cada tipo de activo, debe ser apropiada según las circunstancias y características de cada activo, y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados. Los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil de un activo se contabilizaran como un cambio de estimación contable.

CLASE DE ACTIVO FIJO	VALOR RESIDUAL (%)
Construcciones y Edificaciones	30
Maquinaria y Equipo	0
Equipo de Oficina	0
Equipo de Computación y Comunicación	0
Flota y Equipo de Transporte	30

Deterioro del valor

Al final de cada periodo contable la Sociedad evaluará si existen indicadores del deterioro de un activo. Si existen indicadores de deterioro, comprobará el deterioro comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable. Si el valor en libros de un activo supera el valor recuperable, se debe reconocer una pérdida por deterioro en el Estado de resultados.

2.2.6. Instrumentos financieros básicos: reconocimiento inicial y medición posterior

La Sociedad ha elegido dentro de su política contable de Instrumentos Financieros, las disposiciones de las secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES en su totalidad para la contabilización de todos los instrumentos financieros de la sociedad.

2.2.7. Activos financieros

a. Reconocimiento y medición inicial

La Sociedad ha determinado las siguientes situaciones para el reconocimiento inicial de las partidas cubiertas para activos financieros:

* Los préstamos concedidos a otra entidad que sean al corto plazo (en el mismo periodo contable) se medirán al valor nominal en todos los casos.

* Los préstamos concedidos a otra entidad que sean al largo plazo (superior a un año) se reconocerán como una cuenta por cobrar al valor presente del importe por cobrar en efectivo (incluyendo los pagos por intereses y el reembolso del principal) de esa entidad. La tasa de interés que se tomará será la de un crédito de similares condiciones.

* Bienes y servicios vendidos a clientes: Facturas con fecha de pago inferiores o iguales a un año, la cuenta por cobrar se reconocerá por el precio de venta de la factura.

* Bienes y servicios vendidos a clientes: Facturas con fecha de pago superiores o iguales a un año, la cuenta por cobrar se reconocerá al valor presente del valor facturado. La tasa de interés que se tomará será el promedio de créditos otorgados a la Sociedad para plazos similares al de la factura.

*Inversiones en CDTs y bonos: Para compra en efectivo de instrumentos de deuda de otra entidad que involucran pago de intereses y un principal, la inversión se reconoce al importe de efectivo pagado para adquirir las acciones, mas los costos incurridos en la transacción.

*Acciones y portafolio de acciones: Si las acciones son cotizadas en bolsa, se reconocerán por el importe de efectivo pagado para adquirir las acciones y los costos incurridos en la transacción se llevarán al Estado de resultados. Si las acciones no son cotizadas en bolsa se reconocerán por el importe de efectivo pagado para adquirir las acciones. Los costos incurridos en la transacción se llevarán al gasto.

Para los activos financieros, los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo se suman para obtener el monto reconocido en el reconocimiento inicial. A excepción de los costos de adquisición de las acciones y portafolios de acciones que se puedan medir por su valor razonable con referencia precios cotizados en bolsa. Los costos de transacción para éstas últimas se llevaran al estado de resultado cuando se realice la transacción.

b. Medición posterior

Los activos financieros se medirán de la siguiente manera después de su reconocimiento inicial:

* Acciones o portafolio de acciones que sean susceptibles de medir por su valor razonable, en vista que cotizan en una bolsa de valores, se medirán al **Valor Razonable.** Los cambios en el valor razonable se reconocerán inmediatamente en el estado de resultados.

* Acciones que no puedan medirse por su valor razonable en vista que no cotizan en una bolsa de valores, se medirán al **Costo** menos las pérdidas por deterioro.

* Todos los demás se medirán al **Costo Amortizado** utilizando el método del Interés Efectivo. Para todo instrumento financiero medido al costo amortizado se deberá evaluar el deterioro del instrumento.

c. Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo contable, la Sociedad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Sociedad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La Sociedad aplicará al final de cada periodo contable el modelo de deterioro a las Cuentas por Cobrar que superen los términos vencidos, contados desde la fecha de emisión de la factura, por considerar que las condiciones normales de pago de la industria es inferior o igual a lo señalado.

La Sociedad aplicará de forma individual el análisis de deterioro de cartera a las facturas por cliente vencidas de acuerdo a la clasificación por cliente que se muestra en la siguiente tabla.

Tipo de Cliente	Vencimiento a partir de: (días)
A	90
B	120

Para cada factura vencida, de acuerdo a lo establecido en la taba anterior, se deberá proyectar el mes y el monto de recuperación para luego descontar a la tasa promedio de endeudamiento financiero de la empresa todos los valores proyectados.

Se considerarán de difícil cobro, las cuentas por cobrar vencidos los términos de la siguiente tabla y aprobación por parte de la gerencia. Las cuentas por cobrar en esta categoría se le aplicará un deterioro del 50% de su valor.

Tipo de Cliente	Vencimiento a partir de: (días)
A	120
B	180

Si el riesgo de no pago de las cuentas por cobrar es significativo por no estar asegurado el pago, la gerencia podrá estimar un deterioro hasta del 100% del valor de la factura con el fin de reflejar la realidad económica de la operación.

2.2.8. Pasivos financieros

a. Reconocimiento y medición inicial

La Sociedad ha determinado las siguientes situaciones para el reconocimiento inicial de las partidas cubiertas para pasivos financieros:

* Préstamos recibidos de bancos: Se reconoce la obligación financiera al valor nominal si el préstamo es a una tasa de interés de mercado, se registra a una cuenta por pagar al valor nominal de la obligación. En todo caso se aplicará una tasa de interés acorde a las vigentes del mercado para instrumentos y plazos similares.

* Bienes o servicios comprados a un proveedor al corto plazo (inferior o igual a un año): Se reconoce una cuenta por pagar al importe, que normalmente es el precio de la factura.

* Bienes o servicios comprados a un proveedor al largo plazo (superior a un año): Se reconoce una cuenta por pagar al valor presente de la factura. La tasa de interés se determinará tomando el promedio de créditos otorgados a la Sociedad para plazos similares.

Para los pasivos financieros, los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda se deducirán para alcanzar el importe de la deuda registrado en el reconocimiento inicial.

b. Medición posterior

* Instrumentos de deuda como CDTs, Bonos, Cuentas por Pagar, Obligaciones Financieras con Bancos o con otros terceros, y para los cuales la Gerencia General de la Sociedad ha determinado que no se van a mantener hasta su vencimiento, es decir que en cualquier momento, antes de su vencimiento, se podrán cancelar los pasivos financieros o vender los activos financieros, se mantendrán a su

Valor Razonable, el cual toma en la mayoría de los casos el mismo valor nominal.

* Todos los demás se medirán al Costo Amortizado utilizando el método del Interés Efectivo. Para todo instrumento financiero medido al **costo amortizado**.

3. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Los Estados Financieros fueron aprobados por la Asamblea General de accionistas de ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S., el 20 de marzo de 2020. Los Estados Financieros no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esa fecha, tal y como lo afirmamos en la carta de la Gerencia.

Una vez autorizados los estados Financieros los propietarios de la entidad no tienen el poder de hacer u ordenar cambios en las cifras ni demás datos que los conforman.

4. Políticas contables, cambios en estimaciones y errores

4.1. Cambios voluntarios en políticas contables: No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el período.

4.2. Cambios en estimaciones contables: No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles , valores residuales, ni en otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente.

4.3. Corrección de errores de periodos anteriores: No se detectaron errores importantes de periodos anteriores.

5. Impacto de la aplicación de la NIIF para PYMES por primera vez

Los Estados Financieros para el año finalizado a 31 de diciembre de 2018 constituyeron los primeros Estados Financieros de la Sociedad que cumplen con la NIIF para PYMES. La fecha de transición a la NIIF para PYMES es el 1 de enero de 2017. Sus últimos Estados Financieros elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia (PCGA) de la Sociedad correspondieron al año finalizado el 31 de diciembre de 2017.

6. Cuentas de Participación Consorciales

Teniendo en cuenta que la sociedad tiene contratos adjudicados a través de consorcios y uniones temporales, es necesario y acorde con lo señalado normativamente en el Artículo 20 de la LEY 1819 DE 2016 que las partes en el contrato de colaboración empresarial, en este caso los miembros del consorcio y/o la unión temporal, deberán declarar de manera independiente los activos, pasivos, ingresos, costos y deducciones que les correspondan, de acuerdo con su participación en los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos incurridos en desarrollo del contrato de colaboración empresarial. Razón por la cual se crea una cuenta auxiliar en todas las cuentas que conforman el PUC de la sociedad llamada **cuentas de participación consorciales**, en la cual se registran todas aquellas partidas que corresponden al valor del porcentaje de participación de la sociedad en dichos consorcios y uniones temporales.

B. Revelaciones atribuidas a los Estados Financieros Presentados

1. Efectivo y equivalente al efectivo

El siguiente es el detalle del valor en libros del efectivo y equivalente al efectivo, los recursos de la sociedad se manejan con entidades bancarias inscritas ante la superintendencia financiera, y se concilian según las disposiciones vigentes, a 31 de Diciembre las cuentas que intervienen en el rubro quedaron de la siguiente manera:

Detalle	2019	2018
Caja General	$ -	$ -
Administracion	$ 55.800	$ 6.687.439
Caja Menor Gambita	$ -	$ -
Caja Menor Albania	$ -	$ -
Ctas Part. Consorcial - Caja	$ 1.069.510	$ 454.479
Ctas Part. Consorcial - Caja	$ 35.717.074	$ -
Bancolombia 04679295841	$ 11.429.786	$ 4.747.029
Ctas Part. Consorcial - Bancos	$ 2.768.682	$ 70.733.532
Fiducuenta 080600200067	$ 61.562	$ 207.838
Totales	**$ 51.102.413**	**$ 82.830.316**

El efectivo y sus equivalentes no tienen ninguna restricción a la fecha. La cuenta es manejada directamente por el representante legal de la sociedad.

2. Activos financieros

La sociedad no cuenta con activos financieros con corte a Diciembre 31 de 2018 y 2019

3. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El detalle de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Detalle	2019	2018
Nacionales	$ 32.480.945	$ 22.489.833
Ctas Part. Consorcial - Clientes	$ 64.379.699	$ 9.343.573
A Accionistas	$ 185.000.000	$ 200.000.000
Ctas Part. Consorcial - Anticipos Proveedores	$ 7.412.468	$ 2.836.600
Ctas Part. Consorcial - Anticipos Contratistas	$ 36.245.235	$ 34.261.440
Totales	**$ 325.518.347**	**$ 268.931.446**

La cartera nacional se encuentra 100% sana y es totalmente recuperable, motivo por el cual no se hizo necesario aplicar la política de deterioro.

4. Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos por impuestos corrientes:

Detalle	2019	2018
Saldos A Favor - Renta	$ 14.884.000	$ -
Totales	**$ 14.884.000**	**$ -**

(1) Impuesto de Renta: El saldo a favor por Renta fue generado por certificados de retención en la fuente por valor de $45,922,716, producto de la prestación de servicios de ingeniería y arquitectura nacionales tanto a nivel independiente como por participaciones consorciales y de uniones temporales, se realiza la conciliación contable y fiscal realizando la provisión fiscal del 33%.

5. Inventarios

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios:

Detalle	2019	2018
Ctas Part. Consorcial - Inventarios	$ 31.985.619	$ -
Ctas Part. Consorcial - Inventarios	$ 25.750.000	$ -
Totales	**$ 57.735.619**	**$ -**

6. Activos no financieros

El siguiente es el detalle de los activos no financieros con corte a Diciembre 31:

Detalle		2019		2018
Ctas Part. Consorcial - Anticipos Proveedores	$	155	$	-
Ctas Part. Consorcial - Anticipos Contratistas	$	-	$	1.005.016
A Trabajadores	$	2.578.518	$	2.578.518
Otros	$	4.317.633	$	-
Ctas Part. Consorcial - Anticipos Otros	$	13.356.867	$	-
Totales	**$**	**20.253.173**	**$**	**3.583.534**

7. Propiedad, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

Detalle		2019		2018
Equipos De Computacion E Impresion	$	533.500	$	-
Autos Camionetas Y Camperos	$	45.990.000	$	-
Totales	**$**	**46.523.500**	**$**	**-**

Los activos relacionados en este rubro fueron comprados en el mes de diciembre del año 2019.

8. Préstamos bancarios

El siguiente es el detalle de las obligaciones Financieras a Diciembre 31:

Detalle		2019		2018
Bancos Nacionales	$	40.698.000	$	-
Ctas Part. Consorcial - Otras Obligaciones	$	123.200	$	61.600
Totales	**$**	**40.821.200**	**$**	**61.600**

9. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar:

Detalle		2019		2018
Ctas Part. Consorcial - Proveedores	$	149.616	$	25.000
Castillo Curieux Erick Jose	$	-	$	4.541.239
Otros	$	29.577.269	$	11.208.264
Ctas Part. Consorcial - Otros	$	15.422.415	$	3.306.566
Gastos Legales	$	-	$	-
Honorarios	$	2.016.902	$	1.584.544
Ctas Part. Consorcial - Honorarios	$	11.897.372	$	3.947.292
Ctas Part. Consorcial - Servicios Tecnicos	$	9.176.159	$	90.525
Arrendamientos Bienes Muebles (Equipos)	$	-	$	-
Ctas Part. Consorcial - Arrendamientos	$	23.584.537	$	18.299.886
Seguros	$	4.059.467	$	54.950
Ctas Part. Consorcial - Seguros	$	34.240	$	-
Gastos De Viaje	$	-	$	-
Totales	**$**	**95.917.977**	**$**	**43.058.266**

10. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos corrientes al 31 de diciembre comprende:

Detalle		2019		2018
Retencion En La Fuente Por Pagar	$	4.000	$	-
Autoretencion De Renta	$	3.615.000	$	798.000
Retencion En La Fuente Por Pagar Consorcios	$	15.979.963	$	1.346.302
Retencion En La Fuente A Titulo De Ica Por Pagar	$	197.000	$	15.000
Retencion En La Fuente A Titulo De Ica Por Pagar Consorcios	$	456.863	$	236.912
Iva Por Pagar	$	10.425.600	$	4.971.000
Iva Por Pagar Consorcios	$	6.745.800	$	21.838.000
Industria Y Comercio Por Pagar	$	500	$	-
Impuesto De Renta Y Complementarios Por Pagar	$	-	$	2.205.000
Totales	**$**	**37.424.726**	**$**	**31.410.214**

Normas Contables: Se establece que únicamente para efectos tributarios las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los 3 años siguientes a la entrada en vigencia de las **Normas internacionales de Información Financiera**. En consecuencia, durante el tiempo citado, las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas. Así mismo, las exigencias de tratamientos contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco regulatorio contable.

11. Beneficios a los empleados por pagar

(1) El detalle de seguridad social por pagar es el siguiente:

Detalle	2019	2018
Aportes A Entidades De Salud	$ 66.400	$ 62.600
Ctas Part. Consorcial - Aportes Eps	$ 63.120	$ -
Aportes Administradoras De Riesgo Labora	$ 8.800	$ 8.200
Ctas Part. Consorcial - Aportes Arl	$ 77.820	$ -
Aportes Caja Icbf Y Sena	$ 66.400	$ 62.600
Ctas Part. Consorcial - Aportes Parafiscales	$ 63.120	$ -
Fondos De Cesantias Y/O Pensiones	$ 265.600	$ 250.400
Ctas Part. Consorcial - Aportes Afp	$ 252.480	$ -
Totales	**$ 863.740**	**$ 383.800**

(2) El detalle de las obligaciones con los empleados son las siguientes:

Detalle	2019	2018
Salarios Por Pagar	$ 2.998.016	$ -
Ctas Part. Consorcial - Salarios Por Pagar	$ -	$ 198.068
Cesantias Consolidadas	$ 2.378.760	$ 2.477.688
Ctas Part. Consorcial - Cesantias Consolidadas	$ 211.802	$ 1.827.547
Prima De Servicios	$ 927.036	$ -
Intereses Sobre Cesantias	$ 483.187	$ 260.707
Ctas Part. Consorcial - Intereses Sobre Cesantias	$ 9.972	$ 147.573
Vacaciones	$ 1.981.650	$ 1.151.658
Ctas Part. Consorcial - Vacaciones	$ 102.666	$ 913.772
Auxilio De Transporte	$ 1.270.076	$ -
Totales	**$ 10.363.165**	**$ 6.977.013**

12. Patrimonio

El patrimonio al 31 de diciembre se clasifica en:

Accionistas	Participación	Número de cuotas	Valor Nominal	2019	2018
Erick José Castillo Curieux	95%	$ 190.000	$ 1.000	$ 190.000.000	$ 190.000.000
Miguel Ángel Castillo Galván	5%	$ 10.000	$ 1.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000
Prima en Colocacion de Acciones - Futura Capitalizacion				$ -	$ -
Ganancias/ Perdidas del ejercicio				$ 57.171.841	$ 54.907.606
Ganancias/ Perdidas acumuladas IFRS				$ 73.454.403	$ 18.546.797
Superavir por Valorizaciones				$ -	$ -
Totales				**$ 330.626.245**	**$ 273.454.403**

(1) el valor nominal de cada cuota es de 1.000 pesos.

13. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre son los siguientes:

Detalle	2019	2018
Ingresos Bogota	$ 12.000.000	$ 48.746.666
Ingresos Fuera De Bogota	$ 52.569.995	$ 7.791.500
Ctas Part. Consorcial - Ingresos	$ 604.357.503	$ 205.327.941
Servicios De Administracion	$ 10.575.000	$ -
Totales	**$ 679.502.498**	**$ 261.866.107**

14. Costos de ventas

El costo de ventas al 31 de diciembre se encuentra comprendido por los siguientes rubros:

Detalle	2019	2018
Polizas	$ 340.473	$ -

Ctas Part. Consorcial - Polizas	$ 845.776	$ 563.154
Papeleria Y Utiles	$ 27.427	$ 79.900
Fotocopias	$ -	$ 59.850
Aseo Y Cafeteria	$ 26.000	$ 115.800
Ctas Part. Consorcial - Aseo Y Cafeteria	$ 842.122	$ 1.321.967
Oficina	$ 1.500.000	$ -
Equipo De Computo	$ 450.000	$ -
Ctas Part. Consorcial - Equipo De Computo	$ 12.332.000	$ 27.800.667
Buses Y Taxis	$ 324.000	$ 402.800
Peajes	$ 420.500	$ 119.400
Combustibles	$ 603.924	$ 407.084
Parqueaderos	$ 7.200	$ 16.000
Ctas Part. Consorcial - Parqueaderos	$ 6.028.072	$ 7.412.651
Ctas Part. Consorcial - Mantenimientos	$ 51.307	$ 459.395
Honorarios	$ 18.534.626	$ 33.893.051
Ctas Part. Consorcial - Honorarios	$ 57.839.765	$ 42.100.634
Interes Por Mora Aportes	$ -	$ 17.000
Ctas Part. Consorcial - Interes Por Mora Aportes	$ 7.389.300	$ 6.508.490
Ctas Part. Consorcial - Prestaciones Sociales	$ 6.693.196	$ 5.897.771
Ctas Part. Consorcial - Asesoria Tecnica	$ 1.121.250	$ 77.500
Correo Portes Y Telegramas	$ 31.400	$ -
Ctas Part. Consorcial - Correo Portes Y Telegramas	$ 84.274	$ 117.860
Ctas Part. Consorcial - Servicios Publicos	$ 63.808	$ 3.920
Restaurantes	$ 160.800	$ 1.407.100
Hoteles Y Hospedajes	$ 140.000	$ 479.000
Otros	$ -	$ 46.000
Ctas Part. Consorcial - Otros	$ 1.509.833	$ 2.235.665
Ctas Part. Consorcial - Otros Costos	$ 366.701.064	$ -
Totales	**$ 484.068.117**	**$ 131.542.659**

15. Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre los comprendían:

Detalle	**2019**	**2018**
Rendimientos	$ 9.095	$ 23.875
Ctas Part. Consorcial - Rendimientos	$ 101.328	$ 27.635
Ajuste Al Peso	$ 517	$ 1.067
Ctas Part. Consorcial - Ajuste Al Peso	$ 2.024	$ 1.204
Ctas Part. Consorcial - Otros	$ 65.504	$ -
Totales	**$ 178.467**	**$ 53.780**

16. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre los comprendían:

Detalle	**2019**	**2018**
Honorarios	$ 1.953.902	$ -
Sueldos	$ 21.353.333	$ 23.666.041
Auxilio De Transporte	$ 2.467.847	$ 1.764.220
Cesantias	$ 1.985.106	$ 2.119.198
Intereses Sobre Cesantias	$ 224.357	$ 254.300
Prima De Servicios	$ 1.985.106	$ 2.119.198
Vacaciones	$ 889.715	$ 986.077
Dotacion Y Suministro A Trabajadores	$ 199.367	$ 482.144
Cuentas De Participacion Consorcial	$ -	$ 319.244
Administradoras De Riesgos Prof	$ 113.200	$ 124.200
Aportes A Pensiones	$ 2.562.400	$ 2.838.000
Caja Compensacion	$ 854.200	$ 947.100
Industria Y Comercio	$ 156.000	$ 492.752
Ctas Part. Consorcial - Industria Y Comercio	$ 601.559	$ 251.180
Ctas Part. Consorcial - Timbre	$ 60	$ -
Ctas Part. Consorcial - Iva Descontable	$ 32.456	$ -
Contribuciones	$ 6.832.746	$ 468.000
Ctas Part. Consorcial - Contribuciones	$ 7.228.591	$ 8.608.694
Cumplimiento	$ 5.703.334	$ 120.174
Flota Y Equipo De Transporte	$ 1.254.003	$ -
Poliza De Seguro De Accidentes De Automoviles	$ 672.800	$ -
Correo Portes Y Telegramas	$ 132.800	$ -
Notariales	$ 34.350	$ 3.680
Registro Mercantil	$ 1.473.000	$ 1.180.000
Otros	$ 850.000	$ 522.000
Flota Y Equipo De Transporte	$ 339.403	$ -
Ctas Part. Consorcial - Flota Y Equipo De Transporte	$ -	$ 1.710.554

Pasajes Aereos	$	4.539.500	$	-
Pasajes Terrestres	$	66.000	$	-
Otros	$	436.400	$	-
Gastos Representacion Relaciones Publica	$	946.381	$	-
Elementos De Aseo Y Cafeteria	$	926.827	$	779.962
Utiles Papeleria Y Fotocopias	$	-	$	340.295
Combustibles Y Lubricantes	$	-	$	115.038
Taxis Y Buses	$	49.000	$	50.000
Ctas Part. Consorcial - Taxis Y Buses	$	-	$	3.915
Casino Y Restaurantes	$	151.500	$	544.209
Parqueaderos	$	-	$	40.336
Certificados	$	722.500	$	210.000
Ctas Part. Consorcial - Certificados	$	-	$	76.000
Otros	$	24.740	$	-
Ctas Part. Consorcial - Otros Gastos	$	28.410.407	$	-
Totales	**$**	**96.172.890**	**$**	**51.136.511**

17. Otros gastos operativos y financieros

Los otros gastos al 31 de diciembre los comprendían:

Detalle		**2019**		**2018**
Gastos Bancarios	$	926.870	$	844.120
Ctas Part. Consorcial - Gastos Bancarios	$	469.135	$	379.546
Comisiones	$	86.547	$	71.229
Ctas Part. Consorcial - Comisiones	$	219.534	$	143.252
Ctas Part. Consorcial - Intereses	$	424.642	$	206.000
Fogafin-Gravamen Financiero	$	300.418	$	347.259
Ctas Part. Consorcial - Gmf	$	650.601	$	629.752
Sanciones	$	-	$	332.000
Ctas Part. Consorcial - Sanciones	$	267.000	$	-
Ajuste Al Peso	$	35.680	$	1.573
Intereses (No Financieros)	$	593.200	$	488.100
Ctas Part. Consorcial - Otros	$	1.819.490	$	3.280
Totales	**$**	**5.793.117**	**$**	**3.446.111**

18. Gastos por impuesto a las ganancias

El siguiente es el detalle del gasto de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre:

Detalle		**2019**		**2018**
Impuesto a las ganancias	$	36.475.000	$	20.887.000

19. Transacciones con partes relacionadas

Durante los años 2019 y 2018, la gerencia ha hecho esfuerzos importantes, para que la sociedad se estabilice y obtenga mas experiencia en el desarrollo del objeto social.

20. Contingencias

20.1. Procesos jurídicos

En la actualidad no se encuentra en ningún proceso jurídico, donde ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S. esté involucrado, ya sea a favor o en contra.

Estos valores no se reconocen dentro de las cifras de los estados financieros ya que las probabilidades de afectación en términos generales son bajas

20.2. Incapacidades

En la actualidad no se encuentra en ningún proceso de recuperación con las EPS, así mismo se aclara que estos no son reconocidos dentro de las cifras de los estados financieros ya que genera incertidumbre medir la probabilidad de recibir el pago.

En caso de que llegaran a registrarse estos valores y que sean recuperados, se reconocerá el respectivo ingreso en los rubros de los estados financieros.

FORMATO 12

PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS O ACCIONISTAS PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

CEG 009-2021

Objeto: «INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO «TERMINACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA VÍA TERCIARIA DE LA VEREDA CULEBRITAS DEL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER»

De acuerdo con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a las Entidades vigiladas, en el presente Formato deberá diligenciar la información referente a la identidad de los accionistas o asociados cuya participación o aporte sea superior al 5% del capital social de la sociedad.

NOMBRE DEL OFERENTE O INTEGRANTE:

ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO SAS

NOMBRE SOCIO O EMPRESA	IDENTIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN O APORTE
ERICK JOSÉ CASTILLO CURIEUX	CC 79.602.923	95%



Nombre y Firma del Representante Legal